

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CREACIONES ORIGINALES MANZUR &
PALOMEQUE, ZURQUE S.A." CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO
DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 11:00 en el local social de la compañía, ubicada en Guayaquil AVENIDA PRIMERA NO. 605 Y CALLE LAS MONJAS, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CREACIONES ORIGINALES MANZUR & PALOMEQUE, ZURQUE S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) Sr. Sadallah T. Manzur Almendares, con (2490) acciones ordinarias y nominativas de us\$ 1,00 c/u, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos;
- 2) Sr. Luis Alberto Palomeque Freile, con (2510) acciones ordinarias y nominativas de us\$ 1,00 c/u, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.

Actúan como Presidente de la junta, El Sr. Luis Alberto Palomeque Freile. Actúa como secretario el Sr. Sadallah T. Manzur Almendares, en su calidad de Gerente General.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio del 2.016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, puesto a consideración por el Presidente de la Compañía.
4. Distribución de los Beneficios Sociales.
5. Elección del Comisario de la empresa para el año 2017.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CREACIONES ORIGINALES MANZUR & PALOMEQUE, ZURQUE S.A.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Sr. Luis Alberto Palomeque Freile quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente General el Sr. Sadallah T. Manzur Almendares, se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"**. Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por la Comisario de la empresa C.P.A. Glenda Monserrate Naranjo Falcones no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA"**.

Toma la palabra el Sr. Luis Alberto Palomeque Freile quien actúa como presidente ejecutivo de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, se encuentran preparados acordes a las normas internacionales de contabilidad, Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2016.

A continuación se trata el cuarto punto del orden del día referente a las **"Distribución de los beneficios sociales"**.

En este punto la junta luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelve lo siguiente, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016 son por US\$ 467.12, luego de deducir participación de trabajadores por US\$ 70.07 y el anticipo mínimo determinado para el ejercicio fiscal de

US\$ 115.98 por tanto se determina que la utilidad neta es de US\$ 281.7 producto de la conciliación tributaria. Lo mismo que será trasladado a reservas facultativas.

En el quinto punto del orden del día "Elección del Comisario de la empresa para el año 2017" toma la palabra el Sr. Luis Alberto Palomeque Freile propone la reelección de la comisaria de la compañía, a C.P.A. Glenda Monserrate Naranjo Falcones, y luego de someterlo a votos, se aprueba por unanimidad.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero de dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. |

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistencia y número de acciones que represe+87ntan,
Y,
- b. Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017.



Sr. Sadallah T. Manzur Almendares
SECRETARIO DE LA JUNTA.

